

BONIFICACIÓN DEL 99% EN EL PRECIO DE LA MATRÍCULA

Esta bonificación se aplica al alumnado matriculado en esta Universidad cuando en el curso anterior hubiera estado matriculado en cualquiera de los centros propios de las diez universidades públicas andaluzas, (Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, UPO, Sevilla y UNIA), así como en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (centros asociados andaluces). La bonificación se calcula en función del número de créditos aprobados en primera matrícula en el curso anterior.

No hay requisitos económicos: todos los estudiantes andaluces pueden acceder a esta bonificación con independencia de su situación económica. No es aplicable el primer año de matrícula en la Universidad andaluza.

Procedimiento y requisitos

Si ha solicitado o va a solicitar beca, deberá señalar, además, la bonificación en la matrícula. En caso de denegación, se aplicará automáticamente la bonificación.

Si en el curso anterior obtuvo beca y para este curso cumple con las condiciones académicas, deberá solicitarla para este curso, o quedará excluido de la aplicación de esta bonificación.

Si no cumple los requisitos académicos para la obtención de beca, no necesita hacer ninguna gestión adicional. El sistema calculará automáticamente si le corresponde el descuento y en qué cuantía.

Si cumple los requisitos académicos, pero no solicita beca por no cumplir los económicos debe firmar una DECLARACIÓN RESPONSABLE de que no cumple los requisitos de carácter económico para la obtención de Beca. esta declaración la puede encontrar en la página web de la Facultad (pestaña de Secretaría).

Más información:

- En el Decreto 106/2020, de 28 de julio, por el que se determinan los precios públicos, de las universidades públicas de Andalucía, por la prestación de servicios académicos y administrativos y se da publicidad a los precios de los centros universitarios adscritos a las universidades públicas andaluzas. Así como la corrección de errores publicada en BOJA de 13 de octubre de 2020.
- En la página web de la Junta de Andalucía:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/transformacioneconomicaindustriaconocimientoyuniversidades/areas/universidad/talento/paginas/guia-99.html>